

INFORME N° 00040-2023-EMMSA-GO-SGAM

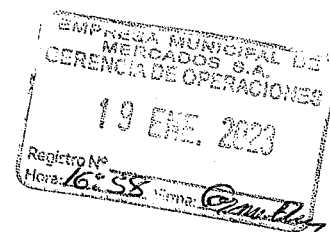
A : **ANTONIO DE JESÚS RODRÍGUEZ MEZA**
Gerente de Operaciones

DE : **CESAR JUVENAL DADOR FIESTAS**
Subgerente de Administración de Mercados

ASUNTO : Remito información para Transparencia

REFERENCIA : a) Memorando N.°005-2023-EMMSA-SGTI (06.01.2023)
b) Informe N° 007-OGGM-SGAM-EMMSA-2023 (18.01.2023)

FECHA : Santa Anita 19 de enero de 2023.



I. ANTECEDENTES

Mediante documentos de la referencia a) y b), la Subgerencia de Tecnología de la Información (en adelante, SGI), pone en conocimiento a la Subgerencia de Administración de Mercados (en adelante, SGAM) que, a fin de dar cumplimiento en lo señalado en la Ley N.º 27806 "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública" y sus modificatorias, respecto a la normativa vigente para la publicación de información pública, requiere se remita la información sobre **Limpieza y Fumigación (calidad de los servicios) IV Trimestre 2022**; asimismo, la SGI, solicita a la SGAM, la remisión de la información solicitada en formato físico y virtual para su publicación respectiva, a fin de dar cumplimiento a lo señalado en la Resolución N°. 066-GG-EMMSA-2017 Directiva N° 009-2017-GG-EMMSA-Directiva para Uso y Administración del Portal Web Institucional y Portal de Transparencia en la Empresa Municipal de Mercados S.A.

Con documento de la referencia b) el Coordinador de Residuos Sólidos de la SGAM, remite información sobre los antecedentes y hechos más importantes, referentes al servicio de limpieza y fumigación correspondiente al VI Trimestre del año 2022 relacionado con los servicios de limpieza y fumigación.



II. ANÁLISIS

2.1. Servicio de Limpieza Integral

La ENTIDAD convocó al Concurso Público N.º 001-2021-EMMSA-1, para la contratación del “Servicio de Limpieza Integral, Recojo, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos en el Gran Mercado Mayorista de Lima (GMML)”;

asimismo, mediante Contrato N.º.015-2021-EMMSA-GAJ, (Concurso Público N.º 001-2021-EMMSA-1) el comité de selección otorgó la Buena Pro según lo establecido en la CLÁUSULA PRIMERA numeral 1.1.

(...)

*Con fecha 1 de octubre de 2021, el Comité de Selección otorgó la Buena Pro del Concurso Público N.º 001-2021-EMMSA-1 para la “**SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL, RECOJO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL GMML**”, al CONSORCIO EMMSA.*

(...)



El CONSORCIO EMMSA, presta servicios de Barrido de pabellones, pasadizos internos, almacenes, plataforma, así como avenidas y estacionamientos del GMML; Lavado de pasadizos, plataformas, muelles y patios de maniobra interna, limpieza de cunetas de desagüe, así como avenidas y estacionamientos, y finalmente la recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos hacia un relleno sanitario autorizado; cabe mencionar que, los pabellones atendidos son: A, B, C, D, pabellón A1, A2, A3, A4, A5 y A6, así como los completos al E, B3, I, J, JT y el medio interior del GMML.

Asimismo, durante el periodo comprendido entre los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2022 (cuarto trimestre), el CONSORCIO EMMSA, ha realizado todos los servicios de acuerdo con la programación mensual que presenta, de acuerdo con los Términos de Referencia del contrato y los suscritos, teniendo como resultado el siguiente cuadro 01.

Cuadro N.º 01. Cantidad de Recolección de Residuos Sólidos y Viajes

Recolección de residuos sólidos, transporte y disposición final de residuos sólidos	579 viajes	MESES	TOTAL
Total, recolectado	6,555.12 TN	(3 meses)	19,665.36 TN

Fuente: Elaboración propia

2.2. Programación de los Espacios Públicos que se Realizan los Servicios de Limpieza Integral, Barrido Manual, Lavado Manual y Recolección de Residuos Sólidos en el Gran Mercado Mayorista de Lima (GMML).

Se realiza el servicio de barrido, lavado, recolección de residuos sólidos de las diferentes zonas del GMML, así como el lavado de los pabellones A, B, C, D, A1, A2, A3, A4, A5, A6, D1, D2, D3, G, I, J, JT, Almacenes Temporales (E), áreas no construidas (puertas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, zonas de maestranza, boulevard central, estacionamientos, pistas), de acuerdo con la programación mensual presentada por el Consorcio EMMSA y según los Términos de Referencia.



Cuadro N.º 02. Frecuencias de Lavado de Buzones y Buzonetas, Contenedores

ESPACIOS PÚBLICOS		FRECUENCIA	CANTIDAD (m ²)	CANTIDAD (m ²) MENSUAL	CANTIDAD (m ²) TRIMESTRAL
Buzones	Pabellones: A – B – C – D	2 veces al mes	96	192	576
Buzones	Pabellones: A1 – A2 – A3 – A4 – A5 – A6		216	432	1296
Contenedores	1100 litros	> 69 Unidades	De lunes a domingo		
	240 litros	> 113 Unidades	De lunes a domingo		

Fuente: Elaboración propia

2.3. Fumigación y Desratización

Mediante Orden de Servicio N° 2022-001830 de la Adjudicación Simplificada N° 002-2022-EMMSA-1, para la Contratación del Servicio de Saneamiento Ambiental: Desinfección, Desinsectación y Desratización al Interior del Gran Mercado Mayorista de Lima (GMML), a la Empresa CODIGO 9 S.A.C. – Saneamiento Ambiental – GMML.

El servicio de saneamiento ambiental fue contratado por 365 días calendario (12 meses) contados a partir del 19 de junio del 2022, según lo estipulado en los Términos de Referencia, así como en las bases integradas.

Ante ello, dentro del plan de saneamiento ambiental, la EMMSA, empresa operadora del GMML, tiene como prioridad la **Desinfección, Desinsectación y Desratización** de las áreas e instalaciones del Gran Mercado Mayorista de Lima (GMML), con la finalidad de mantener y prevenir riesgos de contaminación de verduras, tubérculos, hortalizas, granos y frutas que, se expenden y se comercializan dentro de las instalaciones del GMML, manteniendo a su vez, en óptimas condiciones de higiene, las áreas como puestos de venta, pasadizos, plataformas, muelles de carga y descarga, canaletas de drenaje, para prevenir y evitar así focos infecciosos, que contaminen los alimentos de los pabellones A, B, C, D, E, G, I, J y JT, así como los pabellones A1, A2, A3, A4, A5 y A6; asimismo, la fumigación de las áreas correspondientes a los edificios de las oficinas de la EMMSA, la SGAM, la oficina de la Sub-Gerencia de Seguridad Integral y Gestión de Riesgo de Desastres, las oficinas de sindicato de trabajadores, facilidades gremiales, garitas y almacenes.

Con documento de la referencia b) el Coordinador de Residuos Sólidos de la SGAM, precisa que, en el cuarto trimestre del 2022, la Empresa denominada "CODIGO 9 S.A.C.", viene cumpliendo sus servicios conforme lo establecido en los Término de Referencia, de acuerdo con la Orden de Servicio N° 2022-001830, en el cuarto trimestre (octubre - diciembre) del 2022.



Así mismo, mediante documento de la referencia b) el Coordinador de Residuos Sólidos de la SGAM, detalla los siguientes servicios:

a) Desinfección:

Se detallan los insumos empleados de acuerdo con la ficha técnica durante los servicios de desinfección: DAC5 AMONIO CUATERNARIO, 5ta dosis 4 ml/litro de agua, DQM AMONIO CUATERNARIO 5ta 10ml/litro de agua, realizados en el GMML y todo el campus de EMMSA como en las oficinas administrativas del edificio de los pisos 1, 2, 3, azoteas e interiores de los pabellones, áreas de los transportistas manuales, módulos de los servicios higiénicos.

b) Desinsectación:

Se detallan los insumos empleados de acuerdo con la ficha técnica durante el servicio de desinsectación: FUMITRIN (Alfacipremetrina 10%), 180-200 ml/galón solvente, se aplicó en todos los ambientes del GMML, tales como las áreas administrativas de EMMSA (pisos 1, 2, 3 y azotea), el local de sindicato de trabajadores (EMMSA), local de facilidades gremiales y caseta plataforma, los espacios de los transportistas manuales.

c) Desratización:

- Se realizó con el producto rodenticidad, de nombre comercial (Klerat Bloques, ROE MAT), con ingrediente activo. Se monitoreó 60 estaciones de control en tubos de PVC de 4 pulgadas x 30 cm, en todo el perímetro de áreas verdes del GMML.
- Se realizó el monitoreo de cebos en bloque parafinados colocados y amarrados en las mallas de los puestos de venta de los pabellones A, B, C, D, E, G, I, JT, A1, A2, A3, A4, A5 y A6.
- Se precisa que, se viene realizando un nuevo método de capturas de roedores con jaulas galvanizadas Tomahawk que, se instalaron 90 jaulas capturando 188 roedores.

Cuadro N.º 03. Total, de capturas realizadas en el cuarto trimestre del año 2022.

AÑO		2022	
Suma de CAPTURA	Etiquetas de columna		
Etiquetas de fila	2022	Total general	
October	94	94	
November	62	62	
December	32	32	
Total general	188	188	

Fuente: Elaboración propia

En el cuadro 03, se verifica que se realizaron en total 188 capturas de roedores durante el cuarto trimestre del periodo 2022.

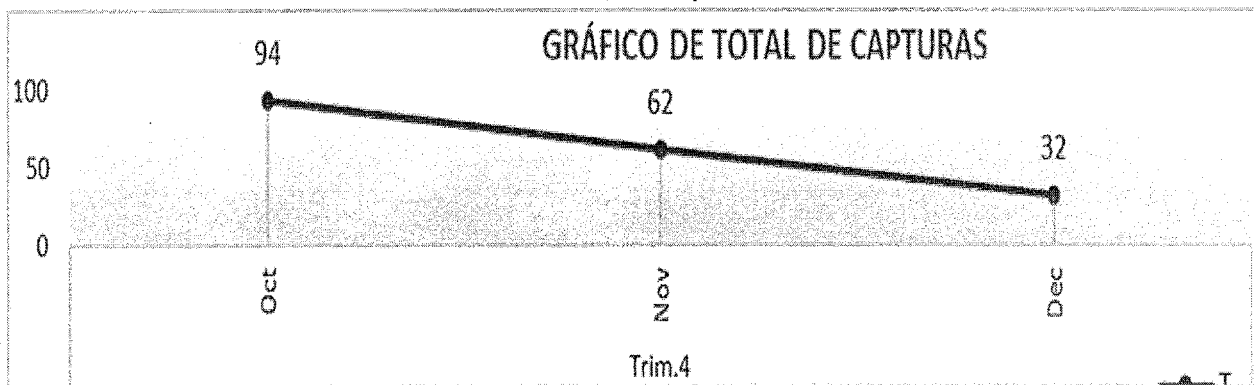
Cuadro N.º 04. Total, de puestos monitoreados en el cuarto trimestre del año 2022.

AÑO		2022	
Cuenta de MONITOREADO	Etiquetas de columna		
Etiquetas de fila	2022	Total general	
October	871	871	
November	930	930	
December	1008	1008	
Total general	2809	2809	

Fuente: Elaboración propia

En el cuadro 04, se verifica que se monitorearon 2,809 puestos durante el cuarto trimestre del periodo 2022.

Gráfico N.º 01. Total, de capturas de roedores.



Fuente: Elaboración propia

III. CONCLUSIONES

Se remite la información trimestral relacionado con los servicios de limpieza y fumigación correspondiente al cuarto trimestre del periodo 2022.

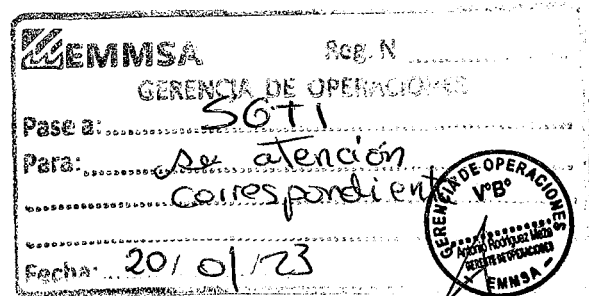
IV. RECOMENDACIONES

Se traslada el presente informe a su despacho y se recomienda sea derivado a la Subgerencia de Tecnología de la Información.

Atentamente,

EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS

Cesar Juvenal Dador Fiestas
Subgerente de Administración de Mercados



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT
5712 S. UNIVERSITY AVE.
CHICAGO, ILL. 60637